

Quito, 27 de marzo de 2017

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Señores accionistas:

El presente documento contiene el informe anual de la compañía, correspondiente al año 2016; en el que se expone la información de los estados financieros, junto con la gestión de la empresa y los trámites pertinentes.

1. Debo indicar, que de acuerdo al incremento de cupo que solicitó la compañía en el año 2015 a la ANT, quedó pendiente un cupo por asignar, el mismo que no se ha podido habilitar debido a que la Agencia Nacional de Tránsito cerró los trámites para la modalidad transporte turístico debido a un estudio de necesidades.
2. Se ha realizado los balances, de acuerdo a las normas de los sistemas contables impartidos por las entidades de control.
3. Al verificar las cifras de los estados financieros de La Compañía “Transluat S.A.” al 31 de diciembre de 2016, se pudo determinar que el ejercicio refleja una utilidad de USD 546.95 antes de la participación trabajadores. Deduciendo de este valor USD 82.04 para participación de utilidades a trabajadores; y, USD 943.94 de impuesto a la renta y como consecuencia del cálculo del anticipo del impuesto a la renta para el presente ejercicio, reflejando una pérdida neta de USD 479.03.
4. Se efectuó la gestión para el cumplimiento anual de las normas y obligaciones legales de la compañía, con lo que se obtuvo los permisos, licencia, declaraciones, impuestos y contribuciones, los cuales representan el compromiso e interés permanente para cumplir con las obligaciones de ley en los plazos establecidos.

Transluat S.A., ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; además de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Asimismo, está debidamente autorizada y cuenta con los títulos habilitantes que permiten su normal funcionamiento, cumpliendo con todos los requisitos y disposiciones.

Atentamente,


Luis Sebastián Bastidas Altamirano
REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE
C.C.0501784789